

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-I2-2014**

MATERIAL DE CURACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 9:45 horas del día 24 de Enero del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros no. 520 ote. Primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I2-2014**, referente a **Material de Curación**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Subdirector de Recursos Materiales, Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en representación del Director Administrativo y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013 quien fue asistido por el (los) representantes de la(s) área(s) usuaria(s) de los bienes, miembros del comité de Adquisiciones e invitados permanentes, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con voz y voto:** El Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, C.P. Pedro Antonio Valades Rodríguez; El Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores; **Miembros del Comité con Voz:** La Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. Rosa María Montes Salas y como área usuaria, el Director de Hospitales de este Organismo, Dr. Marco Anibal Rodríguez Vargas; **Invitado Permanente:** El Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo, C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, quienes firman al final de la presente acta.

En uso de la palabra el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales de este organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía **Savi Distribuciones, S.A. de C.V.**, se le asigna:

| PARTIDA | DESCRIPCION | CANT. | UNIDAD DE MEDIDA | MONTO TOTAL ADJUDICADO |
|---------|----------------------|-------|------------------|------------------------|
| 1 | MATERIAL DE CURACION | 1 | PAQUETE | \$ 62,034,482.76 |
| | | | I.V.A. | \$ 9,925,517.24 |
| | | | TOTAL | \$ 71,960,000.00 |

La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el día 05 de Diciembre del 2013 y de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Dr. Marco Anibal Rodríguez Vargas, Director de Hospitales de este Organismo.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es de 10 días hábiles posteriores a la resolución de adjudicación y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución y Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 09:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|---|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN | C.P. PEDRO ANTONIO VALADÉS RODRÍGUEZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA | LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES | |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|--|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. ROSA MARÍA MONTES SALAS | |
| DIRECTOR DE HOSPITALES (AREA USUARIA) | DR. MARCO ANIBAL RODRÍGUEZ VARGAS | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADO PERMANENTE | | |
|---|---|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA | |